



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS,

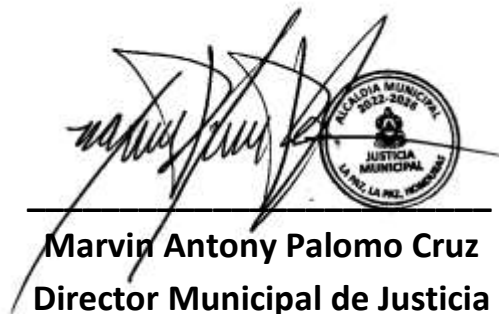
La Paz 02 de Abril del año 2024

Señora: Darlin Margoth Flores Ayala
Oficial de acceso a la información pública

Su oficina,

En respuesta a oficio recibido en la que solicita informe sobre ordenanzas municipales de **Marzo** del año 2024, La Dirección Municipal De Justicia informa que para el mes de **Marzo** se emitió una **Ordenanza De Ley Seca** el cual fue aprobado bajo **acta N°52 punto #10** con fecha 22 de marzo del 2024

Atentamente,



Marvin Antony Palomo Cruz
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS,

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término y en uso de las facultades que la ley le confiere, mediante Acta N°. 52, punto N°.10, emitido por la Corporación Municipal de esta ciudad en fecha 22 de marzo del año 2024, a toda la población en general comunica lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que son atribuciones de la Municipalidad coordinar, implementar medidas y acciones preventivas que tiendan asegurar la integridad física y la vida de las personas en general.

CONSIDERANDO: Que son objetivos de la Municipalidad asegurar la participación de la comunidad para su bienestar.

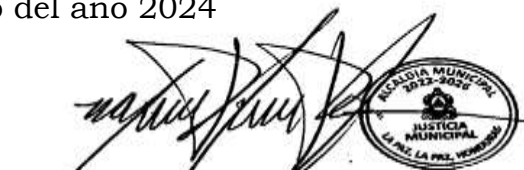

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad cuenta con los instrumentos jurídicos como ser: Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones que son normas de aplicación general y de ejecución inmediata dentro del término municipal, sobre asuntos de exclusiva jurisdicción y competencia

POR TANTO: Sin excepción alguna se les ordena a todos los propietarios, Administradores o encargados de establecimientos donde se vendan bebidas alcohólicas que les queda prohibido la Venta, a partir del día jueves 28 desde las 6:00 de la mañana hasta el domingo 31 de marzo a las 6: de la tarde del año 2024,.

De no acatar la presente ordenanza se aplicara sanciones de conformidad a la ley.

MULTAS: DE 501.00 A 5,000.00 LEMPIRAS

La Paz, 22 de Marzo del año 2024



Marvin Antony Palomo
Director Municipal De Justicia